Asunción, Mayo 19 de 1894.

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el 1º Jefe de la Oficina de Control de las Aduanas, Don Julian Ayala;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase 1º Jefe de dicha Oficina á Don Natalicio Rivas Benitez Actual oficial de la misma repartición.

Artículo 2º.- Nómbrase Oficial en reemplazo del Señor Rivas Benitez al Auxiliar de la misma Oficina Don Francisco Talavera.

Artículo 3º.- Nómbrase Auxiliar en reemplazo del Señor Talavera á Don Patricio Alviso.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Antonio Ortiz